Naciones Unidas S/PV.3833



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3833[a] sesión

Viernes 14 de noviembre de 1997, a las 11.55 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Qin Huasun	(China)
Miembros:	Chile	Sr. Larraín
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1997/859)

97-86536 (S)

Se abre la sesión a las 11.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1997/859)

El Presidente *(interpretación del chino)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Tayikistán ante las Naciones Unidas en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Alimov (Tayikistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del chino*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán, documento S/1997/859. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/887, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo. Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/808, en el que figura el texto de una carta de fecha 17 de octubre de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Tayikistán, a quien concedo la palabra.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Ante todo quiero expresarle mi agradecimiento por la forma en que dirige la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y desearle toda clase de éxitos en el cumplimiento de su labor, tan importante y de gran responsabilidad.

El Consejo de Seguridad adoptará hoy una decisión de suma importancia en apoyo del proceso de paz en la República de Tayikistán. El Gobierno de Tayikistán considera que el apoyo internacional hará posible la consolidación del proceso de paz, le dará un nuevo impulso y una nueva dinámica, y lo hará más estable e irreversible.

La ampliación del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) señalará definitivamente el inicio de una nueva etapa cualitativa en la aplicación práctica del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. Esta decisión es de un valor excepcional precisamente en este momento, en que la Comisión de Reconciliación Nacional, que ha demostrado un alto grado de tolerancia y confirmó su espíritu de cooperación constructiva, ha iniciado la aplicación práctica de su programa de trabajo de acuerdo con el calendario estricto para la aplicación del Acuerdo General.

Los vigorosos esfuerzos realizados por el Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rakhmonov, junto con los dirigentes de la Oposición Tayika Unida (OTU), para lograr un apoyo más amplio en el país a favor del acuerdo de paz a que llegaron las partes está dando ya frutos reales.

El Acuerdo de cesación del fuego y otras actividades hostiles, concertado entre el Gobierno de Tayikistán y la OTU, se está aplicando en general de forma efectiva. De conformidad con la Ley de Perdón Mutuo, se ha llevado a cabo un intercambio de prisioneros de guerra y de detenidos.

Se están planificando intensamente los trabajos para aplicar la Ley de Amnistía. A nivel individual, de conformidad con los trámites legislativos pertinentes en la República, se están revisando los casos de ciudadanos condenados previamente o sometidos a investigación, y los órganos responsables del Estado están formulando recomendaciones de amnistía en cada uno de esos casos.

Se han iniciado las labores para preparar enmiendas y adiciones a la actual Constitución del país. Junto con expertos y juristas de la República, también están participando representantes de la MONUT, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La solución de las cuestiones militares también está entrando en una fase de actividad. A partir del 16 de noviembre los grupos armados que no hayan manifestado claramente su lealtad serán considerados ilegítimos y sujetos a desarme forzoso. Al mismo tiempo, es importante observar que continúa, no sin dificultades, el proceso de registro de los combatientes de la OTU dentro de Tayikistán. Los problemas de la repatriación de los combatientes de la OTU desde territorio del Afganistán están en vías de solución.

Ha habido progresos sustanciales en la repatriación de los refugiados tayikos desde la zona norte del Afganistán. Nos satisface de forma especial la repatriación activa de nuestros compatriotas desde el campamento de Sakhi, en la región de Mazar-e-Sharif, por la ruta más corta a través de Termez.

Hay sólidas razones para esperar que, con la asistencia activa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Gobierno de Uzbekistán, la gran mayoría de los refugiados tayikos que, por un golpe de mala suerte, quedaron durante mucho tiempo al otro lado de los ríos Panj y Amu Darya podrán recibir el nuevo año de 1998 en el círculo de sus familias y amigos en su tierra natal, en Tayikistán. Se los ha esperado con ansiedad en sus hogares, aldeas y ciudades, y a su llegada todas las familias —sobre todo los ancianos, las mujeres y los niños— se han visto rodeadas de calor y de atenciones y las autoridades y las empresas privadas y estatales les han dado toda la asistencia posible.

Las reuniones periódicas entre el Presidente del país, Emomali Rakhmonov, y el Presidente de la Comisión de Reconciliación Nacional y dirigente de la OTU, Abdullo Nuri, se han convertido en un factor importante para fortalecer la confianza internacional. Están estimulando de forma activa el proceso de cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán.

Todo lo anterior demuestra que Tayikistán se encuentra en un proceso en evolución activa para la consolidación de su sociedad. La nueva realidad política que empieza a aparecer en la República deja cada vez menos espacio a los enemigos del proceso de paz y obliga a todos a adaptarse a las nuevas condiciones.

Tayikistán se percata de que la reconciliación nacional que se ha iniciado es sólo un primer paso, aunque muy importante, por el largo camino hacia el establecimiento de una sociedad civil. Debe ir seguido por otro paso: el proceso, mucho más difícil y largo, de construcción nacional y estatal con miras a la integración orgánica del país en el mundo de hoy, mutuamente vinculado y mutuamente dependiente.

El Gobierno de la República de Tayikistán comprende que la responsabilidad principal respecto al futuro del país recae en el propio pueblo tayiko. Sin embargo, también es cierto que nuestros propios esfuerzos evidentemente no son suficientes para ayudar a los estratos de la población más desprotegidos a librarse de las garras de la pobreza en un futuro próximo, ni particularmente para restablecer la infraestructura socioeconómica del sur del país que ha quedado destruida por la guerra. El pueblo de Tayikistán quedaría agradecido a la comunidad internacional si le pudiese prestar la asistencia que tanto necesita en esta etapa tan sumamente crítica.

Estamos agradecidos al Secretario General de las Naciones Unidas por convocar el 24 y el 25 de noviembre de 1997 en Viena, la capital de Austria, una conferencia de donantes para proporcionar apoyo internacional a la paz y la reconciliación en Tayikistán. Se espera que asistan más de 120 delegaciones, en representación de gobiernos, instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales. La delegación de Tayikistán, encabezada por el Presidente de nuestro país, Sr. Emomali Rakhmonov, participará en dicha conferencia.

En Tayikistán se esperan con mucha emoción los resultados de los trabajos de un foro internacional tan representativo. Esperamos que los participantes en la conferencia, en nombre de sus gobiernos y organizaciones, estén a favor de brindar un apoyo considerable al pueblo tayiko para consolidar el proceso de paz. Esto pronto permitirá que todos los países se sumen al proceso de reconstrucción después del conflicto; que tomen parte en el fortalecimiento de las bases de un Estado democrático independiente; que demuestren individualidad en su labor, con independencia de sus propias opiniones políticas, filosóficas y religiosas y de sus ambiciones, y que ayuden al desarrollo de las nuevas relaciones socioeconómicas y políticas.

El apoyo de la comunidad internacional nos ayudará no sólo a estabilizar la economía de Tayikistán y a crear condiciones favorables para un desarrollo normal y estable en el período posterior al conflicto, sino también a lograr la estabilidad en la región de Asia central y fuera de ella.

La guerra ha dejado tras de sí no sólo destrucción material —que, en el futuro inmediato, se puede restaurar— sino también profundas heridas psicológicas que se harán

sentir durante mucho tiempo en toda la sociedad y en cada una de sus células. Las toxinas de la desconfianza mutua siguen envenenando en algunas zonas el ambiente general y aturdiendo a algunas personas en nuestro país. Algunos, utilizando estrategias obsoletas, están tratando de valerse del terrorismo y de ataques bandoleros para descarrilar el proceso de paz y empujarlo de la vía principal hacia caminos resbaladizos y retorcidos. Sin embargo, es irreversible el cambio del país hacia el logro de una solución amplia y justa del conflicto y hacia el establecimiento de una paz y una concordia civiles verdaderas. Se ha pasado para siempre una sombría página de la historia del antiguo pueblo tayiko.

En nombre del Presidente de la República de Tayikistán, Emomali Rakhmonov, es un gran honor para mí manifestar un profundo agradecimiento al Secretario General por su atención y su apoyo incesantes al pueblo tayiko en este difícil período para nosotros. Manifestamos la esperanza de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados sigan haciendo una importante contribución a la consolidación del proceso de estabilización del país y de que ayuden de manera constante y decisiva a restaurar la economía y la esfera social de Tayikistán en este período posterior al conflicto.

Mi Gobierno ofrece palabras de especial gratitud al Consejo de Seguridad por su constante atención a la situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y las declaraciones de sus Presidentes han tenido una repercusión decisiva para resolver el conflicto entre las partes tayikas al poner de relieve la responsabilidad principal del Consejo por lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. La autoridad del Consejo se ha visto reforzada merced a los esfuerzos de una serie de miembros que han tratado de hacer avanzar el proceso de paz en Tayikistán.

El Gobierno y el pueblo de Tayikistán están sinceramente agradecidos a la Federación de Rusia y a la República Islámica del Irán por haber desempeñado un papel excepcionalmente importante para facilitar y concluir con éxito las conversaciones entre las partes tayikas y por haber proporcionado una cuantiosa asistencia en el período posterior al conflicto. Encomiamos mucho la valiosísima contribución política que los Estados y organizaciones internacionales miembros del Grupo de Contacto de Estados y organizaciones garantes realizaron para la aplicación del Acuerdo General.

El Gobierno tayiko elogia la labor llevada a cabo por las organizaciones internacionales humanitarias y no gubernamentales, que han complementado con éxito los nobles esfuerzos de las Naciones Unidas para satisfacer las urgentes necesidades humanitarias de las personas más vulnerables, especialmente en las regiones a las que están regresando los refugiados procedentes del Afganistán, y para poner en práctica el programa de gran envergadura financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo de Tayikistán.

El Gobierno de Tayikistán manifiesta su profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Merrem, por su inestimable contribución para solucionar el conflicto entre las partes tayikas. Esperamos que él, junto con sus colaboradores de la MONUT, siga cumpliendo sus difíciles y frecuentemente peligrosas tareas.

Nos tomamos muy en serio nuestros compromisos respecto del acuerdo con el país anfitrión y somos muy conscientes de nuestra responsabilidad en cuanto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Nuestro Gobierno, conjuntamente con la OTU, ha empezado a organizar una unidad mixta de seguridad, que será creada mediante decreto del Presidente. Confiamos en que esta unidad cumpla con su misión de responsabilidad y constituya un ejemplo para otros en el proceso de reintegración. También es importante a este respecto la decisión de la Comunidad de Estados Independientes de prorrogar y ampliar el mandato de sus Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz en Tayikistán, cuya misión en esta etapa incluirá la prestación de asistencia, como y cuando sea necesario, para garantizar la seguridad del personal de la MONUT, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y de otras organizaciones internacionales.

Manifestamos la esperanza de que los esfuerzos conjuntos tengan éxito y sean eficaces y de que el personal internacional reciba del pueblo tayiko suficiente apoyo y hospitalidad y pueda de este modo cumplir con energía y plenamente la amplia gama de tareas importantes y de responsabilidad que se incluyen en el mandato actualizado de la MONUT.

El Presidente (*interpretación del chino*): Agradezco al representante de Tayikistán las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Si no escucho objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Primero daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La aprobación por parte del Consejo de Seguridad del proyecto de resolución de hoy es un acontecimiento extraordinario. En el proyecto de resolución se manifiesta la voluntad colectiva de los miembros del Consejo de apoyar el proceso de paz que se está promoviendo en Tayikistán.

Rusia acoge con beneplácito el progreso que se señala en el informe del Secretario General en lo que respecta a la aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, así como la cooperación constructiva del Gobierno y de la Oposición Tayika Unida en el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden en virtud de los acuerdos. Esto demuestra que los esfuerzos de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional en pro del mantenimiento de la paz no han sido inútiles y que las tiernas semillas de la paz están echando raíces, aunque con dificultad, en el suelo de Tayikistán destrozado por la guerra.

La firma del Acuerdo General y el inicio de los trabajos de la Comisión de Reconciliación Nacional abren perspectivas de que se supere el enfrentamiento político y militar y se logre la paz y la reconciliación nacional en dicho país. Es importante que el Consejo de Seguridad se haya puesto de acuerdo sobre la necesidad de ayudar a consolidar esta tendencia y de demostrar solidaridad con el pueblo tayiko, que tan dolorosamente necesita asistencia general de emergencia.

Rusia encomia la labor realizada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, y por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Nos complace observar que se ha profundizado la cooperación entre la MONUT y las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

La reanudación de una vida pacífica en Tayikistán es una nueva tarea para la MONUT. Ello guió las recomendaciones formuladas por el Secretario General sobre la ampliación del mandato de la Misión y el aumento del número de sus efectivos, que el Consejo de Seguridad está dispuesto a apoyar.

Se debe seguir prestando una seria atención a la cuestión de proporcionar seguridad al personal de la MONUT. Celebramos la creación por parte del Gobierno de la República de Tayikistán y de la Oposición Tayika Unida de una unidad mixta, a la que acaba de referirse el Representante Permanente de Tayikistán. Este paso tiene una gran importancia política, además de su importancia militar. En caso de que la MONUT formule un pedido concreto, y de mediar el acuerdo de las partes, las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI están preparadas para prestar asistencia.

En el mandato de la Misión, prorrogado recientemente hasta el 31 de diciembre, se dispone oficialmente esa función. De conformidad con el pedido que la parte tayika presentó al Presidente de Rusia, en su calidad de Presidente del Consejo de Jefes de Estado de la CEI, las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI también están preparadas para proporcionar asistencia en el cumplimiento de los acuerdos entre las partes tayikas, en particular en la esfera militar.

La repatriación de los refugiados, la reinserción de quienes recientemente participaron en las hostilidades y otras tareas incluidas en el Acuerdo General imponen una carga adicional a la economía de Tayikistán devastada por la guerra. En el marco de los esfuerzos de los donantes internacionales y además de la significativa asistencia humanitaria, financiera, económica y de otro tipo que ya brinda a Tayikistán a nivel bilateral, Rusia está examinando la posibilidad de brindar asistencia a Tayikistán, para la ejecución de programas y proyectos que alivien las consecuencias de la guerra y restauren la economía del país. La coordinación de los esfuerzos internacionales en esta esfera incumbe a la conferencia internacional de donantes de Viena en apoyo del proceso de paz en Tayikistán.

El establecimiento de una paz estable y de la reconciliación nacional en Tayikistán es importante para la región del Asia central y también más allá de sus límites. Respaldará los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el tráfico de drogas, el terrorismo y el tráfico ilícito de armas. Rusia —conjuntamente con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de la Conferencia Islámica y los miembros del Grupo de Contacto de Estados y organizaciones garantes— tiene la intención de brindar una activa asistencia para el cumplimiento de todas las disposiciones del Acuerdo General en aras del restablecimiento y el

desarrollo democrático de Tayikistán y de la prosperidad de su pueblo.

Cabe esperar que el proyecto de resolución sea aprobado por unanimidad.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en sumarse a la aprobación de este proyecto de resolución, en virtud del cual se amplía el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y se aumenta el número de sus efectivos en reconocimiento del compromiso contraído por las partes en pro de la reconstrucción y la reconciliación nacional en Tayikistán. En particular, encomiamos sus medidas para promulgar la Ley de Amnistía, intercambiar prisioneros, repatriar refugiados y comenzar la desmovilización de las fuerzas militares. Aún quedan muchas cosas por hacer, entre ellas resolver los pormenores para una distribución equitativa del poder, y les deseamos éxito en los meses venideros en la aplicación cabal de las disposiciones del Acuerdo General.

El hecho de que las partes hayan incluido en el Acuerdo General una función más amplia para la MONUT en el proceso de paz es una manifestación clara de la confianza que depositan en el Representante Especial del Secretario General, Gerd Merrem, y en el personal de la MONUT, cuyo desempeño en circunstancias difíciles ha sido ejemplar. Apoyamos la ampliación de la MONUT en este momento crítico del proceso de paz a fin de que las partes puedan desmovilizarse rápidamente y encaminar sus esfuerzos en aras de la reconstrucción de Tayikistán. Ahora podemos esperar con interés el día en que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz puedan partir y toda la participación de las Naciones Unidas en Tayikistán se pueda reorientar hacia la reconstrucción y el desarrollo.

El camino a recorrer será difícil. Esto es particularmente cierto debido a la proliferación de los grupos armados que escapan al control de las partes y amenazan la seguridad y la tranquilidad de Tayikistán.

Estamos preocupados por la seguridad de los observadores de la MONUT que no están armados. Por consiguiente, los Estados Unidos encomian el acuerdo alcanzado por las partes a efectos de formar una unidad mixta encargada de proteger al personal de la MONUT. Consideramos que es una respuesta audaz a un inquietante problema y que servirá de modelo para la futura cooperación entre las partes a medida que integren a otros elementos de sus fuerzas armadas.

Los problemas que enfrenta el proceso de paz en Tayikistán son intimidantes, más aún habida cuenta de que la guerra agotó los recursos que Tayikistán necesitará para cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo General. Por ello, los Estados Unidos respaldan la propuesta presentada por el Secretario General de convocar en Viena los días 24 y 25 de noviembre una conferencia de donantes. Tomamos nota de que el Secretario General ha formulado un llamamiento para obtener 65 millones de dólares destinados específicamente a asegurar el éxito del proceso de paz. Los Estados Unidos tienen la intención de contribuir con esos esfuerzos e instan a todos los Estados a que sean generosos en sus donaciones.

Tomo nota de que ha comenzado el tránsito de refugiados tayikos a través de Uzbekistán, y deseo agradecer al Presidente y al Gobierno de Uzbekistán la asistencia que brindan en estos esfuerzos humanitarios críticos.

Tenemos entendido que, además de este llamamiento en pro de la paz y de la realización de actividades de reconciliación, el Departamento de Asuntos Humanitarios tiene previsto hacer un llamamiento para que se proporcione asistencia humanitaria de emergencia. Apoyamos ese esfuerzo. Para finalizar, pedimos a todos los Estados que se sumen a nosotros apoyando los esfuerzos de remoción de minas en Tayikistán para que las generaciones futuras no sigan padeciendo muertes y mutilaciones causadas por esos artefactos que han quedado abandonados después de la guerra.

La solución del conflicto en Tayikistán ha sido un logro silencioso pero importante de las Naciones Unidas. Hace sólo un año, las partes se encontraban en un estancamiento sin esperanzas, atrapadas en una sucesión ininterrumpida de violaciones de la cesación del fuego, y se negaban a abordar las cuestiones básicas. Aunque Tayikistán no ha superado aún la crisis, a partir del progreso realizado el año pasado podemos cobrar fuerzas para desafiar a otras partes en otros conflictos a que se arriesguen en pro de la paz.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación desea rendir homenaje al Sr. Merrem, Representante Especial del Secretario General; al General de Brigada Izydorczyk, Jefe de los Observadores Militares, y a todos los hombres y mujeres al servicio de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Gracias a los dedicados esfuerzos que realizan sobre el terreno ha comenzado recientemente el proceso concreto de aplicar el Acuerdo General sobre el

Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán.

El Japón considera alentador que el Gobierno de Tayikistán y la Oposición Tayika Unida están manteniendo la cesación del fuego y desplegando serios esfuerzos para llevar a cabo los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo General, incluidas las medidas relativas a la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN).

Debido a esta positiva evolución de la situación, estoy persuadido de que la comunidad internacional debe fortalecer su asistencia a las partes en sus esfuerzos por lograr una paz duradera. En ese contexto, el Gobierno del Japón apoya plenamente el proyecto de resolución (S/1997/887) del Consejo de Seguridad en el que se prorroga el mandato de la MONUT y se aumenta el número de sus efectivos de conformidad con la recomendación formulada por el Secretario General.

Al mismo tiempo, no podemos por menos que estar preocupados por la situación de seguridad que impera sobre el terreno, especialmente en la zona central del país, debido a varias acciones violentas de grupos armados. El mejoramiento de la situación de seguridad es un requisito previo para que no sólo la MONUT, sino también las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras organizaciones internacionales puedan llevar a cabo actividades adicionales en forma eficiente. Por tanto, mi delegación acoge con beneplácito el reciente acuerdo entre el Gobierno de Tayikistán y la OTU sobre la formación de una unidad mixta de seguridad destinada a fortalecer la seguridad del personal de la MONUT, y espera que esa unidad se cree sin demora.

Finalmente, me complace confirmar que el Gobierno del Japón ya ha realizado contribuciones sustanciales al bienestar del pueblo de Tayikistán bajo la forma de asistencia humanitaria, asistencia técnica y asistencia a los refugiados. Continuará esos esfuerzos, incluido el posible envío de personal civil a la MONUT fortalecida, uniéndose así a los esfuerzos internacionales por facilitar el proceso de paz en Tayikistán.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*interpretación del inglés*): Las Naciones Unidas han participado muy de cerca en las negociaciones en pro de la paz en Tayikistán. Ahora las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben demostrar su perseverancia y su apoyo a la siguiente y crucial fase de consolidación de la paz en ese país. Por consiguiente, el Gobierno de Suecia apoya la ampliación del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y el aumento de los efectivos de la Misión.

Acogemos con beneplácito el enfoque integrado que ha adoptado el Secretario General al recomendar mayores responsabilidades para las Naciones Unidas en Tayikistán. Al ayudar a las partes a aplicar los acuerdos entre los tayikos, las Naciones Unidas realizarán una contribución amplia, que abarca desde las esferas militar y política hasta la coordinación de la asistencia humanitaria internacional y la reintegración de los refugiados. Consideramos que este es un buen ejemplo de cómo puede utilizarse la capacidad conjunta de todo el sistema de las Naciones Unidas para apoyar un proceso de paz y sentar las bases para la reconstrucción después de los conflictos y la recuperación a largo plazo de sociedades desgarradas por la guerra.

La aplicación de acuerdos de paz rara vez es un proceso sin contratiempos. Precisa una buena fe considerable y esfuerzos constantes de las partes. En Tayikistán se han realizado progresos en varias esferas. Suecia celebra que tanto el Gobierno de Tayikistán como la Oposición Tayika Unida parezcan determinados a seguir este proceso en un espíritu de cooperación.

El nivel de violencia, especialmente en la parte central del país, sigue siendo motivo de preocupación. A fin de que la MONUT pueda desempeñar su mandato, se debe garantizar su seguridad y la posibilidad de que desempeñe su labor sin obstáculos. Mientras continuamos siguiendo de cerca los acontecimientos en Tayikistán, la seguridad del personal internacional continuará precisando nuestra atención especial.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Hace tiempo que deberían haberse resuelto los problemas de Tayikistán. Nos alientan los progresos de que da cuenta el Secretario General respecto a la aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. Consideramos que el intercambio de prisioneros de guerra y el proceso para el regreso de los refugiados son cuestiones especialmente importantes y urgentes.

Encomiamos a las partes en Tayikistán por su compromiso con el proceso de paz y las instamos a que continúen cooperando entre sí y con las Naciones Unidas a fin de garantizar progresos rápidos sobre un calendario ambicioso.

Mi delegación también encomia los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, que ha

estado trabajando en circunstancias extremadamente difíciles.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros subraya el compromiso de la comunidad internacional de ayudar al pueblo de Tayikistán a rehabilitar su país, pero, evidentemente, la responsabilidad principal para lograr ese objetivo recae en las propias partes tayikas.

Si bien aceptamos las recomendaciones del Secretario General en favor de una ampliación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y votaremos a favor de este proyecto de resolución, nos sigue preocupando la situación de seguridad en Tayikistán. La formación de la unidad mixta de seguridad es un paso necesario y que celebramos, pero tendremos que seguir de cerca los acontecimientos que puedan afectar la seguridad del personal de la MONUT y su capacidad de desempeñar su mandato con eficacia.

Mi delegación también desea encomiar la iniciativa del Secretario General de convocar una conferencia de donantes en Viena dentro de dos semanas. El Reino Unido estará representado en esa conferencia.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Las partes tayikas han emprendido un proceso de reconciliación nacional. Se trata de una empresa larga y difícil, pero el Gobierno y la oposición cada vez están aportando más pruebas de su voluntad de cooperación. Saludamos en especial el propósito expresado por las dos partes de establecer una unidad mixta de seguridad a fin de garantizar la seguridad, especialmente en el centro del país, que sigue siendo la zona más vulnerable.

La delegación de Francia es plenamente consciente de que la seguridad en Tayikistán sigue siendo precaria. Ese el motivo por el que damos la mayor importancia a las medidas que tomará el Secretario General a fin de garantizar en la mayor medida posible la protección del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y de las organizaciones internacionales presentes en el terreno.

Sin embargo, estamos convencidos de que ahora las Naciones Unidas deben ayudar a los tayikos a pacificar y reconstruir su país. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales nunca carece de riesgos; las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad, ya que una falta de apoyo de su parte podría obstaculizar la aplicación rápida y completa del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán.

En ese espíritu, Francia apoya la ampliación del mandato de la MONUT.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): El proceso de paz entre las partes tayikas ha avanzado mucho en los últimos meses. La firma en Moscú, en junio pasado, del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán fue un punto de inflexión en el accidentado camino hacia la paz. Pese a los incidentes ocasionales de toma de rehenes y a los ataques terroristas de grupos armados descontentos que han ocurrido en algunas zonas, el proceso de reconciliación nacional está comenzando a arraigar firmemente. La convocación de la Comisión de Reconciliación Nacional, el intercambio de prisioneros de guerra y de detenidos entre el Gobierno tayiko y la Oposición Tayika Unida (OTU), el registro de los combatientes de la OTU en Tayikistán y el proceso de repatriación de refugiados desde el Afganistán son acontecimientos alentadores que atestiguan el firme compromiso de las partes tayikas con el éxito del proceso de paz y reconciliación nacional.

Rendimos homenaje al Presidente Rakhmonov y al dirigente de la OTU, Sr. Nuri, por la valentía y la sabiduría que han demostrado al llegar a un acuerdo en el interés más amplio de la nación. Esperamos sinceramente que su compromiso con la paz y la buena voluntad política se traduzca pronto en los beneficios de la paz para el pueblo tayiko. Expresamos nuestro aprecio a la Federación de Rusia y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Merrem, por sus exitosos esfuerzos de mediación. También encomiamos al personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por su servicio abnegado en circunstancias difíciles y a menudo peligrosas.

Huelga decir que, como en otras partes, es esencial contar con un entorno de seguridad para que las Naciones Unidas supervisen la paz en Tayikistán. A este respecto, celebramos la decisión de las partes tayikas de formar una unidad mixta de seguridad con miras a proporcionar la seguridad necesaria a la MONUT. Creemos que este arreglo, junto con la protección que proporcionarán las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, hará posible ahora el fortalecimiento y la ampliación del mandato de la MONUT a fin de que pueda cumplir sus responsabilidades en la supervisión de los acuerdos de paz.

Consideramos que el compromiso de las partes tayikas con la paz y la reconciliación nacional merece también el apoyo financiero de la comunidad internacional. A este respecto, acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar una conferencia internacional de donantes en Viena en este mes. La República de Corea participará en esa conferencia.

Corea otorga gran importancia al éxito del proceso de paz entre las partes tayikas. Creemos que la paz en Tayikistán es vital para la paz y la estabilidad de toda la región del Asia central, que está habitada por casi 300.000 personas de origen coreano. Mi Gobierno alienta a nuestro sector empresarial a participar plenamente en la reconstrucción de la economía tayika. También estamos dispuestos a contribuir observadores militares a la MONUT ampliada.

Para concluir, la República de Corea considera que los esfuerzos de las propias partes tayikas por acordar la paz merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. Por lo tanto, apoyamos la prórroga del mandato de la MONUT y su ampliación, como lo recomienda el Secretario General en su informe de 4 de septiembre de 1997, y votaremos a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Monteiro (Portugal) (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el informe más reciente del Secretario General, se han realizado progresos en la aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. Esta noticia es motivo de satisfacción. Es especialmente importante tomar nota de que la Comisión de Reconciliación Nacional, en la que están representados el Gobierno de Tayikistán y la Oposición Tayika Unida (OTU), ha sido convocada en el territorio de Tayikistán y ha comenzado su labor con ahínco.

Se han tomado otras medidas importantes, que han reducido la tirantez y han permitido el regreso de los refugiados. El compromiso de las partes de alcanzar la paz y su ardua labor para lograrlo son insustituibles. Alentamos al Gobierno y a la OTU a continuar activamente sus esfuerzos para aplicar plenamente el Acuerdo General.

Me agradó especialmente que el representante de Tayikistán dijera hoy aquí que la paz y la concordia civiles auténticas son irreversibles.

La comunidad internacional, y en especial las Naciones Unidas, han estado dispuestas a ayudar a las partes a alcanzar esta etapa y continuarán haciéndolo mediante su asistencia para la aplicación y la consolidación de la paz en Tayikistán.

El Consejo de Seguridad prorroga hoy el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán por seis meses y autoriza un aumento del número de sus efectivos, como lo recomienda el Secretario General, a fin de llevar a cabo las tareas asignadas a esa Misión de las Naciones Unidas. Sin embargo, al igual que a otros, sigue preocupándonos que la situación de seguridad aún no esté bajo control, lo que plantea una amenaza para el personal de la MONUT y otro personal internacional mientras llevan a cabo sus actividades. Recalcamos que las partes tienen la responsabilidad de asegurar que no se ponga en peligro al personal de las Naciones Unidas que no porta armas, en especial porque se esfuerza por prestar asistencia al pueblo tayiko. En este sentido, acogemos con beneplácito el acuerdo de formar una unidad mixta de seguridad del Gobierno y la OTU para escoltar y proteger a la MONUT, e instamos a su rápida creación.

A este respecto, también es importante la decisión de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) de autorizar a sus fuerzas de mantenimiento de la paz en Tayikistán a proporcionar seguridad al personal de las Naciones Unidas cuando se les solicite que lo hagan. Si bien es responsabilidad de las partes garantizar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas en Tayikistán, esta decisión de la CEI refuerza su protección en forma considerable.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI en Tayikistán, la Misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y los Estados y organizaciones del Grupo de Contacto han desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos internacionales para contribuir a que se consolide la paz en Tayikistán. Deseamos hacernos eco de los homenajes que se rindieron al Sr. Gerd Merrem, así como a los hombres y las mujeres de la MONUT y de los organismos y programas de las Naciones Unidas que trabajan en Tayikistán en condiciones tan peligrosas.

Complace a Portugal sumarse al consenso en la aprobación del proyecto de resolución.

Sr. Larraín (Chile): Quisiera en primer término agradecer este nuevo informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán.

Desde la última vez que examinamos la situación en Tayikistán se han producido progresos importantes en la aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de

la Paz y la Concordia Nacional. Las partes han dado muestras concretas de estar empeñadas en lograr el éxito del proceso de paz, lo que merece todo nuestro reconocimiento.

Corresponde, pues, en este período de transición que las partes perseveren en el cumplimiento de buena fe de los acuerdos de paz, en particular el relativo al cese del fuego.

No podemos dejar de mencionar nuestra preocupación porque, a pesar de los significativos avances registrados en el campo político, continúan produciéndose en ese país actos de violencia que afectan la situación de seguridad y ponen en peligro la integridad del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). La creación de la unidad mixta de seguridad, integrada por el Gobierno y la oposición, es un paso en la dirección correcta para garantizar la seguridad del personal de la MONUT. Esperamos que esta unidad sea operativa lo antes posible, permitiendo así que el mandato de la MONUT pueda ser llevado a cabo sin interferencias ni peligros.

El proyecto de resolución que vamos a votar en esta sesión sigue la recomendación del Secretario General de ampliar el mandato de la MONUT con miras a intensificar la participación de esta Misión en la promoción de la paz y la reconciliación nacional. Mi delegación apoya este rol fortalecido de la MONUT. Creemos que la prórroga del mandato de la MONUT, hasta el 15 de mayo de 1998, envía una señal clara del compromiso de las Naciones Unidas, y del Consejo de Seguridad en particular, por la estabilidad de esta región del Asia central.

Asimismo, quisiera agradecer a la delegación de la Federación de Rusia la preparación del proyecto de resolución que sirvió de base al que vamos a votar.

A juicio de mi delegación, la responsabilidad por el éxito del proceso de paz recae principalmente en las partes y es por ello que cabe esperar que las partes continúen prestando su colaboración decidida con los esfuerzos que están llevando a cabo las Naciones Unidas a través de esta Misión.

Para terminar, quisiera expresar el reconocimiento y el apoyo de mi delegación a la labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Gerd Merrem, y al equipo a su cargo. Lo instamos a continuar trabajando por el éxito del proceso de paz en Tayikistán.

Sr. Sáenz Biolley (Costa Rica): Mi delegación interviene en esta sesión formal sobre Tayikistán con el propósito de reiterar nuestro firme respaldo al proceso de pacificación y reconciliación en ese país.

Dentro de las dificultades en los días recientes en relación con otros temas, encontramos que esta ocasión sí nos demuestra la utilidad y el valor del diálogo y la negociación política como instrumentos idóneos de la diplomacia para resolver conflictos que afectan o pueden afectar la paz y la seguridad internacionales.

Es evidente el progreso que las partes tayikas han logrado en la ejecución del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional, así como en el mantenimiento del cese al fuego. Estos avances son notorios y de importancia, y a ellos ha contribuido la activa presencia internacional, entre la que destacamos la relevante actuación de la Misión de las Naciones Unidas, del Representante Especial y de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes.

Precisamente habida cuenta de los avances y de la necesidad de consolidarlos, no debemos ignorar que aún persisten dificultades que hacen necesario mantener nuestra atención por medio de la presencia de las Naciones Unidas en Tayikistán.

Costa Rica respalda la continuidad de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por seis meses más, así como el incremento de su personal, y coincide en la conveniencia de que en esta nueva etapa la Misión pueda brindar su esfuerzo a la aplicación del Acuerdo General, esfuerzo que será fundamental y determinante en algunas cuestiones políticas, pero también bastante puntual en otras vitales como la investigación de violaciones del cese al fuego, la supervisión del acantonamiento, la reintegración, el desarme y la desmovilización de combatientes de la Oposición Tayika Unida.

Mi país, como en otras ocasiones, se permite llamar la atención sobre el tema de los refugiados tayikos en el norte del Afganistán. Nos satisface el desarrollo del proceso de retorno. Es una muestra de la voluntad de las partes de cumplir con lo pactado. Por ello confiamos en que pueda continuar y culminar. Ello requerirá, por cierto, de la clara voluntad de las partes, así como de la continuación del respaldo humanitario internacional. Ahora bien, esto requiere de la clara determinación de las partes de cooperar y asumir su papel fundamental en la ejecución de lo pactado y adquiere especial importancia, entre otras cosas, en cuanto a garantizar la seguridad y la libertad de movimiento del personal internacional.

Por otra parte, Costa Rica subraya el profundo valor de la intención del Secretario General de convocar una conferencia de donantes para obtener el apoyo internacional necesario para la aplicación del Acuerdo General. Mi país une su voz a la de todos aquellos que alientan a los Estados Miembros de la Organización, y de manera especial a aquellos con vínculos e intereses en Tayikistán, a contribuir decididamente a fin de que el proceso de pacificación y reconciliación pueda culminar con éxito.

Finalizo mi intervención expresando el reconocimiento de mi país al destacado papel que llevan a cabo la Federación de Rusia y la República Islámica del Irán en la pacificación de Tayikistán. Mi país votará favorablemente el proyecto de resolución que tenemos a la vista.

Sr. Wlosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): Nos reunimos hoy para tomar una importante decisión sobre la continuación del apoyo de las Naciones Unidas al proceso de paz en Tayikistán. Los cinco años de guerra civil han producido enormes sufrimientos humanos en ese país, pero ahora, después de la firma del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, firmado el 27 de junio de este año, contemplamos el futuro de Tayikistán con más esperanza y optimismo.

Se han logrado algunos avances concretos en el arduo camino hacia la paz y la estabilidad. El Secretario General señala en su informe la convocación de la Comisión de Reconciliación Nacional, el intercambio de prisioneros de guerra y detenidos, el registro de combatientes de la Oposición Tayika Unida en Tayikistán y la repatriación de refugiados del Afganistán. Compartimos la opinión del Secretario General de que es alentador el hecho de que, a su regreso, los refugiados fueran recibidos sin manifestaciones de hostilidad.

La cesación del fuego es decisiva para que culmine con éxito el proceso de paz, por lo que hacemos un llamamiento a las partes para que se abstengan de recurrir a la violencia, que sigue imperando en alto grado en la región central del país.

Somos conscientes de la seriedad de las condiciones en que tendrá que desempeñar su mandato la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) en los meses venideros. Por ello, celebramos la decisión del Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri de establecer una unidad mixta de seguridad para que se encargue de prestar servicios de seguridad al personal de la MONUT.

Pensamos que Tayikistán necesita contar, ahora más que nunca, con la comunidad internacional y su firme apoyo. Es por ello que estamos a favor de que se aumente el número de efectivos de la MONUT y se prorrogue su mandato. Nuestra decisión ayudará al objetivo de promover la paz y la reconciliación nacional en Tayikistán.

No puedo concluir mi intervención sin rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General para Tayikistán, Sr. Gerd Merrem, y a todo el personal de la MONUT, que ha desempeñado sus tareas con abnegación en circunstancias a menudo difíciles y peligrosas.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar rindiendo homenaje al Sr. Gerd Merrem, Representante Especial del Secretario General, por su labor y su liderazgo sobresalientes, y a los hombres y mujeres que prestan servicio en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por la manera en que han llevado a cabo sus tareas en circunstancias difíciles y a menudo peligrosas.

Mi delegación considera que el último informe del Secretario General es alentador. Se ha mantenido la cesación del fuego. Se han registrado avances concretos en la aplicación del Acuerdo General con respecto a cuestiones de carácter político, jurídico y militar. También se han adoptado medidas concretas orientadas a la rehabilitación, y en la conferencia de donantes que se celebrará en Viena dentro de 11 días se deberían generar recursos para la etapa crítica de la consolidación de la paz después del conflicto, que mi delegación siempre ha juzgado fundamental en estas situaciones.

Creemos también firmemente que la Comisión de Reconciliación Nacional es muy importante, y elogiamos sus esfuerzos y la alentamos a que prosiga su meritoria labor.

La situación relativa a la seguridad, sin embargo, sigue siendo inestable. Opinamos que la unidad mixta de seguridad será una ayuda. Esperamos que los elementos en Tayikistán que intentan emplear la violencia como medio de resolver sus divergencias renuncien a esa idea y trabajen con las otras partes para reconstruir un Tayikistán pacífico. Esta es la única manera en que podrá lograrse un Tayikistán democrático, pacífico y económicamente viable. El papel decisivo de la MONUT con respecto a garantizar la aplicación del Acuerdo General es encomiable.

Finalmente, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de que se incremente el número de

observadores militares de la MONUT de 45 a 120, por lo que apoyaremos el proyecto de resolución que tenemos a la vista. Nos complace observar que, a pesar de dicho incremento, el costo es, de hecho, ligeramente inferior a lo que se había propuesto con anterioridad.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): Permítaseme ante todo expresar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su informe sobre la evolución de la situación en Tayikistán. También quiero dar las gracias a sus asistentes y, en particular, a su Representante Especial, el Sr. Gerd Merrem.

Celebramos los serios esfuerzos que está realizando el Gobierno de Tayikistán, así como los de la Oposición Tayika Unida, para cumplir los compromisos que han asumido en virtud del Acuerdo General. Mi delegación celebra también el progreso logrado en las actividades emprendidas por la Comisión de Reconciliación Nacional, sobre todo el intercambio de prisioneros de guerra y detenidos, así como el registro de miembros de la Oposición Tayika Unida que están presentes en Tayikistán y la repatriación de los refugiados del Afganistán a su país.

Al respecto, también quiero expresar nuestra preocupación por la explosiva situación de seguridad que impera en Tayikistán, especialmente en la región central del Estado. Además, es preciso exhortar a ambas partes tayikas a que sigan cooperando para garantizar la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y demás personal internacional.

En este contexto, deseo expresar nuestro reconocimiento por el acuerdo alcanzado por las dos partes sobre la creación de una unidad mixta de seguridad para que se encargue de prestar servicios de seguridad, con inclusión de escoltas armadas, al personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Al respecto, Egipto espera que dicha unidad comience a funcionar a finales de este mes, como se indica en el informe del Secretario General.

Para terminar quiero decir que mi delegación votará a favor del proyecto de resolución relativo a la ampliación de la MONUT, sobre la base de la propuesta que hace el Secretario General en su informe, y a la prórroga de su mandato hasta el 15 de mayo de 1998.

Sr. Cabral (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): El examen de la situación en Tayikistán y a lo largo de su frontera con el Afganistán que está realizando hoy el Consejo de Seguridad nos da una oportunidad ideal para celebrar el progreso que se ha logrado hacia la paz, una paz que para ser duradera necesita el impulso de una acción específica de los protagonistas. Esta es la opinión de mi delegación, lo que nosotros comprendemos, y es lo que está tratando de hacer el Secretario General en sus esfuerzos para apoyar la búsqueda de la paz y crear condiciones favorables a su consolidación.

En sus sucesivos informes de fechas 4 de septiembre y 5 de noviembre, el Secretario General nos ha proporcionado una evaluación de la situación de las negociaciones y del avance logrado en la dirección correcta, es decir, la senda hacia la paz mediante la negociación. Creemos que es conveniente que el Gobierno tayiko y la Oposición Tayika Unida se esfuercen por asegurar que esta paz —que todavía es frágil— se sostenga con la creación de las estructuras necesarias. Nos referimos, en particular, a la consolidación de la cesación del fuego, al intercambio de prisioneros y a la creación de una atmósfera favorable al retorno de los refugiados en condiciones satisfactorias.

Mi delegación desea rendir homenaje al trabajo incansable del Gobierno de la Federación de Rusia y del Gobierno del Irán, cuyo papel estabilizador y estimulante debe alentarnos a emularlos, de manera que la paz que todos deseamos pueda surgir en Tayikistán. Con este fin, todos los miembros de la comunidad internacional deben asumir un compromiso riguroso, puesto que ya hemos declarado nuestro apoyo al respeto de la integridad territorial de Tayikistán, y la inviolabilidad de sus fronteras debe convertirse en realidad.

Lamentablemente, Tayikistán se ha convertido en el blanco de muchos ojos codiciosos, y esperamos que todos sus países vecinos puedan trabajar concertadamente con el resto de la comunidad internacional para asegurar que la paz sea el único tema del programa en todos los esfuerzos que se hacen en ese país y en torno de él.

Mi delegación tratará de asegurar que lo que ha recomendado el Secretario General se convierta en realidad, y es con esta idea en mente que nos unimos a los demás miembros del Consejo en la aprobación de este proyecto de resolución, que pone de relieve los argumentos presentados por el Secretario General en favor de la ampliación del personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y que también lo autoriza a prorrogar el mandato de la Misión hasta el 15 de mayo de 1998.

Aprovecho esta oportunidad para decir que, en opinión de mi delegación, para que la paz en Tayikistán sea duradera y permanente, todas las partes deben seguir una política de inclusión, trabajando mediante el diálogo, la consulta y la negociación a fin de asegurar que todos los hombres y mujeres de ese gran país puedan trabajar juntos y construir una nación que vuelva a ser el paraíso de paz que todos desean.

En conclusión, también deseo expresar la esperanza de que el Gobierno de Tayikistán, la Oposición Tayika Unida y las demás partes que aún no han decidido unirse a esta última hagan todo lo posible para dar seguridad al personal de la MONUT, cuyo importante papel se reconoció en la carta de fecha 27 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República de Tayikistán y el Sr. Nuri.

El Presidente (*interpretación del chino*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

Como vecina de Tayikistán, China celebra el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán, firmado por las dos partes en ese país, y estamos complacidos por la estabilización de la situación general en él. Creemos que el Acuerdo General permitirá avanzar en el proceso de paz tayiko, que conducirá al logro definitivo de la reconciliación nacional en el país.

En su informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General recomienda la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) y la ampliación de la Misión. Creemos que esta recomendación está en consonancia con los deseos de las partes interesadas y es conducente a la aplicación del Acuerdo General. Por lo tanto, la delegación china votará a favor del proyecto de resolución.

La paz en Tayikistán fue arduamente lograda. Apreciamos los esfuerzos de mediación del Secretario General, de su Representante Especial y de los países de la región, como la Federación de Rusia. Esperamos que las dos partes interesadas puedan aplicar el Acuerdo General en forma cabal, adoptar medidas eficaces y cooperar con las Naciones Unidas, a fin de que la MONUT pueda cumplir su mandato sin obstáculos.

Al mismo tiempo, creemos que la comunidad internacional debe prestar a Tayikistán la asistencia que necesita urgentemente para su reconstrucción económica.

Esperamos sinceramente que, mediante los esfuerzos comunes de las partes interesadas, y con la ayuda vigorosa de la comunidad internacional, Tayikistán pueda lograr lo más pronto posible la estabilidad sostenida y el desarrollo económico.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someto ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/887.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del chino*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1138 (1997) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.